

**Valparaíso 2014:
un incendio como relación
de conocimiento, ciudadanía y condición de clase**

**Valparaíso 2014:
a fire as a relationship
of knowledge, citizenship and class condition**

Rodríguez-Torrent, Juan Carlos

Universidad de Valparaíso, Facultad de Arquitectura, Chile

juan.rodriguez@uv.cl

 <http://orcid.org/0000-0002-8451-2200>

Resumen

El gran incendio que afectó a los sectores altos de la ciudad de Valparaíso (2014) no es solo una tragedia por su magnitud y la devastación comprometida. Miles de personas fueron afectadas de diversas maneras y con distintas consecuencias, en una expresión intergeneracional. En este artículo, por una parte, consideramos el incendio como una manifestación de vulnerabilidad social y espacial dentro de un hábitat informal; y, por otra, que la exposición al riesgo es una consecuencia de un proceso de exclusión social de carácter estructural y de clase, asociado a limitaciones de la democracia y la participación. Estas condiciones las discutimos en clave metodológica cualitativa y perspectiva antropológica, a partir de registros empíricos directos, descripciones, entrevistas en profundidad e información secundaria, las que apuntan a explorar analíticamente las voces de una población que ha encontrado importantes dificultades de acceso a los espacios urbanos en general y a la vivienda en particular.

Palabras clave: Valparaíso, incendio, vulnerabilidad, riesgo, hábitat informal.

Abstract

The great fire that affected the upper sectors of the city of Valparaíso (2014) is not only a tragedy due to its magnitude and the devastation committed. Thousands of people were affected in different ways and with different consequences, in an intergenerational expression. In this article, on the one hand, we consider fire as a manifestation of social and spatial vulnerability within an informal habitat; and, on the other hand, that exposure to risk is a consequence of a process of social exclusion of a structural and class nature, associated with limitations of democracy and participation. We discuss these conditions in a qualitative methodological and anthropological perspective, based on direct empirical records, descriptions, in-depth interviews and secondary information, which aim to analytically explore the voices of a population that has encountered significant difficulties in accessing urban spaces in general and to housing in particular.

Keywords: Valparaíso, fire, vulnerability, risk, informal habitat.

Recibido: 29 de julio de 2024 - **Aceptado:** 15 de octubre de 2024

1. Introducción

Existe creciente evidencia, derivada de estudios de caso de distintas regiones y continentes, de que gran parte de los «desastres» atribuidos a causas o factores naturales deben ser considerados como propios de prácticas humanas

asociadas a la degradación ambiental, las formas de ocupación del espacio y las dificultades de ordenamiento territorial, la concentración demográfica, los polos de atracción y expulsión, las formas de urbanización alternativas, la burocracia, la institucionalidad, la ausencia de servicios esenciales y falta de protección

social (Arrijoja y Alberola, 2016; García, 2005; Aguirre, 2004; Altez, 2002; 2016), lo que se traduce en una ciudadanía deficitaria. La liberalización y dominio del uso del espacio y el territorio en el mercado por sobre economías reguladas y de planificación territorial como lugar social del racionalismo y el funcionalismo, se caracteriza por desarrollos y subdesarrollos simultáneos, así como por la inclusión y exclusión, generando importantes vulnerabilidades (Castells, 1998) como proceso distribuido desigualmente, combinando factores sociales con particularismos ambientales (Aguirre, 2004).

En estos términos, por una parte, un evento catastrófico iguala riesgo con la suma de una amenaza natural y condiciones de vulnerabilidad, lo que hace a la sociedad (o la institucionalidad) corresponsable (Altéz, 2002, 2016) al correlacionar desequilibrios sociales y ambientales. Por otra, muchos de los ambientes construidos y las configuraciones espaciales son condiciones selectivas y de clase, propias de las desigualdades socioeconómicas en el diario vivir en el plano local, regional, nacional y global (UN Habitat,

2016; Clichevsky, 2000; Aguirre, 2004), lo que significa un usufructo inequitativo de principios de sustentabilidad, democracia y justicia social, dando preponderancia a la reflexión sobre el territorio; definido como el espacio social construido por los actores que despliegan estrategias individuales y colectivas diversificadas frente a denominadores comunes propios de la identidad, la cultura y la relación con la naturaleza, que son diferentes a los de la analítica política e institucional vigente como ha propuesto Edward Soja (2010).

Lo que se denomina la «producción social del hábitat» no es una condición ontológica, se configura a través de distintos procesos generadores de espacios habitables, componentes urbanos y viviendas que se autoproducen, junto con otros agentes sociales (Ortiz Flores: 2012) que van estableciendo progresivamente las condiciones básicas para habitar y hacer la vida en ellos. En términos de Lefebvre (2015, 1998, 1978), identifica condiciones y factores de afirmación que políticamente imponen un orden general, devenido de la lógica mercantil y capitalismo organizado que denomina «economía política del espacio» y que como

matriz ofrecerá condiciones de vulnerabilidad como categoría *quid* (Altéz, 2016: 22). De este modo, las relaciones sociales de producción y producción social del espacio nos entregan una imagen de la totalidad subordinada a la economía, en la que se visualiza estructura y coyuntura histórica (Lefebvre, 2015, 1998, 1978), ya que existen lugares que no son hogares.¹ De ahí que, conceptualmente, la idea de vulnerabilidad se convierte en una noción necesaria para enfrentar «la reducción de la ocurrencia de desastres» (García, 2005: 17), ya que contiene la idea de «lo que puede ser lesionado de distintas maneras» (Altéz, 2016:22) y de «agotamiento, extenuación, impotencia, rendimiento escaso, desfallecimiento, impotencia», que expresan la susceptibilidad al daño de un organismo «por debilidad, enfermedad y la muerte» (Aguirre, 2004: 489), lo que se agudiza cuando en una ciudad gran parte de la vida gira sobre las necesidades de producción y consumo humano.

La producción social del espacio, la evidencia empírica y los procesos analíticos conducen a explorar voluntades humanas históricas y situadas que obligan a conceptualizar las

probabilidades de ocurrencia de desastres como evidencia de perturbación. Es decir, eventos que son cuantitativamente importantes (Blaikie et al., 1996: 27), en coherencia con los índices de vulnerabilidad de las poblaciones (Blaikie et al., 1994; Lewell y Maskrey, 2006; Cardona, 2019), como un opuesto temporalmente a seguridad social (Blaikie et al., 1996: 14) que depende de la organización y las instituciones (Aguirre, 2004), y las características preexistentes de los territorios (Gil, 2017), donde —por ejemplo— soluciones habitacionales informales dan origen a barrios informales (Pino y Ojeda, 2013) que generan eriales y ruinas, y crean sociabilidades particulares independientes de representaciones políticas y el régimen de producción.

Parafraseando a Bleikie et al., (1996), lo ocurrido en Valparaíso (Chile) en 2014, en lo que se considera el incendio urbano más importante del país, con 15 fallecidos, más de 500 heridos, 10.000 personas evacuadas, 10.292 damnificados y 2.975 viviendas quemadas, nos dice que se trata de «la construcción progresiva de un régimen de fuego» (Arango, 2020) o de vulnerabilidades, y de un incendio

de clases desposeídas que reclaman el derecho a la ciudad y la justicia urbana. Es decir, «lugares históricamente negados para crear el presente» (Gordillo, 2018:26); aquello que marca «la división de los elementos constitutivos de la vida humana que define los usos y accesos a los lugares de realización de la vida» (Alessandri, 2015: 235). Condición que afecta a un segmento social excluido por sus fuentes de trabajo y posición ocupacional para la reproducción, que visibiliza dónde se encuentran y cómo a través de este evento debe refundar su identidad, transmitiendo información general hacia el espacio público (Habermas, 1998: 447). Esto indica una presión a la democracia (y a una alcaldía ciudadana), la falta de acceso al poder, a los recursos y las estructuras institucionales, estableciendo una diferencia substantiva respecto de los grandes incendios que afectaron a los almacenes portuarios y a los poseedores del capital en el siglo XIX (Arango, 2020).

Este urbanismo subyacente, improvisado, monocromo, y que constituye un ajuste a un modelo mecanicista, por una parte, es propio de una «producción del espacio» que establece

centros y periferias (Lefebvre, 2015, 1998); y, por otra, es producto de la acción y de las ideas de los individuos que la colonizan y de la formación de una geografía de la acción social, y de una calidad del espacio que se transforma en espacio social donde está la posibilidad de controlar el cuerpo y el tiempo de vivir (Lefebvre, 2015:23). Habla de la limitación que poseen algunas ciudadanías, ya que si bien la ciudad es concebida como un espacio de cohesión, también es lucha por la hegemonía en el territorio. Cuestión que deja de ser solo un agregado de personas y objetos, hasta convertirlo en un proceso intelectual de conocer y nombrar realidades que se perpetúan o intentan ser modificadas frente a una economía centrada en el crecimiento y la mercancía, de suyo insuficiente como han demostrado críticamente connotados economistas como Amartya Sen (2000) y Serge Latouche (2006).

Este hilo de Ariadna, como destilado de prácticas cotidianas, desde la perspectiva de la producción de conocimiento y difusión y uso del saber, revela la falta de ordenamiento territorial y los desacuerdos entre la autoridad,

la orientación de la política pública y los desarrolladores inmobiliarios (Soja, 2010) cuando están presentes. Significa, además, que cuando predomina la ausencia de regulación, primero se construye la vivienda, y luego, se adicionan algunos de los servicios que siempre son deficitarios expresados en unidades de tiempo y distancia (disponibilidad de agua y electricidad, alimentos, transporte, espacio público, salud y educación, y también fuentes de trabajo), elaborando un tejido urbano que no permite el desarrollo económico y social. Por lo mismo, esta condición inarmónica puede traducirse como el derecho a la ciudad, o a la ciudad que existe y que no es deseada, estableciendo el derecho a cambiarla (Harvey, 2008) y la diferencia entre los derechos sustentados en la legalidad y los adquiridos en la práctica social (Chatterjee, 2008).

Así, frente a una ciudad como Valparaíso, identificada por los riesgos permanentes (causalidades) y con una gran memoria histórica de «desastres» (antecedentes, emergencias y perspectivas de cambio), constituyen simultáneamente procesos y eventos (Arango, 2020), estableciendo el derecho permanente a

rehacerse como sujeto en un entorno cualitativamente diferente. En este sentido, el caso del que fuera el principal puerto del país, es paradigmático: crece en población, y crece en riesgo y desprotección dentro de una caótica forma de urbanización y colonización, lo que define un «estar propenso a, o ser susceptible de daño o perjuicio» (Blaike et al., 2016: 14), ya que no permite observar cómo, hacia dónde y con qué objetivos se administra y controla la urbe por los agentes del Estado, entendida como continente y contenido.

En este artículo, se discute con una perspectiva interseccional (antropológica, sociológica, filosófica y geográfica) el problema del riesgo como relación de conocimiento a partir del incendio de grandes dimensiones. Se parte del supuesto que el marco urbano caracteriza y crea los procesos sociales que acentúan el riesgo (fallas humanas), en una relación ritual que establece bidireccionalmente un vínculo indisoluble entre el espacio y la construcción social del espacio entre diferentes actores, porque son las prácticas de los habitantes y el sentido que les dan en el espacio en que viven y socializan, lo que define, por una parte, una

geografía desigual y fragmentada; y, por otra, que el lugar elegido para habitar abre una condición de posibilidad y apertura para la generación de prácticas sociales dentro de un esquema de distribución desigual de bienes. En esta dirección, el proceso que identifica riesgos y catástrofes, lo inscribimos en una escala contextual mayor: no se puede desconocer la disminución de la acción estatal frente a la sociedad o sus limitaciones, lo que responde al nuevo orden económico y al capitalismo especulativo y flexible de carácter mundial que acentúa condiciones de vulnerabilidad y crea condiciones para la existencia de población «superflua» (Bauman, 2005).

2. Vulnerabilidad, expulsiones y ciudadanía

Rescatamos conceptualmente el territorio para discutir el incendio ocurrido en Valparaíso en 2014, ya que dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se le considera aspecto clave en la trayectoria de los países, un eje articulador de la política administrativa del Estado, la base material de la actividad económica, el lugar donde se accede a la mayoría de los bienes y servicios, se ejercen los

derechos políticos y sociales, y se desarrollan los proyectos de vida (PNUD, 2018). Así, las condiciones de riesgo y los desastres los ubicamos dentro de coordenadas políticas y de conocimiento y sus puntos ciegos, que facilitan o niegan derechos esenciales territorializados como el de la vivienda, donde aparecen desde la subalternidad «otras formas de hacer ciudad, que posee sus propias lógicas de apropiación y ordenamiento que determina su identidad» (Pino y Ojeda, 2013: 119), contrariando en lo legal a un Estado de Chile que, por una parte, «concibe la vivienda social como una mercancía que los grupos populares pueden alcanzar con ahorros privados y subsidios públicos» (Pérez, 2019: 500). Y, por otra, identifica la vivienda propia como «la línea de flotación política que garantiza orden social y modernidad urbanas» (Alvarado, 2019:14).

El subsector habitacional refleja el individualismo y principio neoliberal de subsidiaridad incorporado en la Constitución de la República de Chile, el que consiste básicamente en garantizar acciones que puedan desarrollarse por instituciones públicas y privadas, en una prestación de tipo asistencial en lo económico

y social, basado en el individuo, no en la cooperación y en la garantía de derechos. Como metaideología, nada desde el punto de vista neoliberal debe impedir el libre funcionamiento del mercado como coordinación de las relaciones económicas, porque la mayor igualdad es una consecuencia de la mayor libertad de los individuos (Friedman, 2002), lo que hace evidente que la política urbana actual, la actitud de los gobernantes y los mecanismos a través de los cuales se gestionan las relaciones con los habitantes, no reconocen basalmente los derechos y el acceso a una vida digna y equitativa como sentido de la existencia.

Los desastres no están asociados a un evento en sí, sino a un proceso recurrente de acumulación de variables que elevan la exposición al riesgo. Es decir, un conjunto diverso y heterogéneo de incertidumbres (Borraz, 2008; Altez, 2002, 2016) que son parte del *locus* residencial, ya que siempre hay una acción humana deliberada frente a un componente natural, y que Naomi Klein desarrolla y explica en tres dimensiones: 1) reducción de los derechos sociales; 2) abandono de infraestructuras sociales y materiales; y, 3) corrupción

e incompetencia (2019:21-22). Y, además, se trata de cuestiones que se ven reforzadas por condiciones locales—individuales, colectivas e institucionales— insuficientes para desarrollar estrategias para prevenir, mitigar, resistir o recuperarse de las improntas de la calamidad.

Ante el desastre (*i.e.* provocado por aluviones, huracanes, incendios, sismos, tsunamis), la reflexión primera es sobre el riesgo como una amenaza particular que está sucediendo porque existe una alerta y no sobre el evento que produce el daño, el malestar y las pérdidas. Lo importante es la amenaza reconocida y los factores y elementos que estructuran la fragilidad de una comunidad o unos sujetos particulares (Blaikie *et al.*, 1994; Hewitt, 1997; Tierney, 2019), ya que transitiva e intersectorialmente al hacerlo patente manifiesta la fisura social y el reto para transformar lo latente (Lewell y Maskrey, 2006). De modo que, preliminarmente, la vulnerabilidad es una variable de acentuación del riesgo y un componente de la inequitativa distribución de bienes y servicios, la aglomeración territorial de pobladores de iguales características

(Sabatini y Brain, 2008), las diferencias sociales y económicas que recorren los países, las regiones y las localidades, y el alcance de la política pública, no solo como cuestión técnica sino como cuestión «ética» que va desde la identificación a la gestión (Olivé, 2004), ya que corresponde a un sistema social y político (Blaikie et al., 1996) y a un «lenguaje de la ciudad» (Sudjic, 2018).²

El «enfoque de la vulnerabilidad» se asocia a factores multicausales y multifactoriales que están presentes como amenaza y mutualidad, y que derivan en catástrofes como expresión intempestiva, desestructuradora y de alteración del orden (ver Oliver-Smith, 2002; Tierney, 2019; Altez, 2016). Conceptualmente, la vulnerabilidad puede ser definida como un *a priori*:

como el nivel de riesgo que afronta una familia o individuo a perder la vida, sus bienes y propiedades, o su sistema de sustento (esto es, su medio de vida) ante una posible catástrofe, siempre en correspondencia con el grado de dificultad para recuperarse

después de tal catástrofe (Pérez de Armiño 1999: 11).

Esto confirma la condición permanente de exposición, que la calamidad se vive de distintas formas y que existirán estrategias diferenciadas para hacerle frente y recuperarse. También, que las infraestructuras dañadas son parte de «ciudades riesgos» o de «paisajes de riesgo» (*hazardscapes*) (Cutter, 1993). Un conjunto de acumulaciones de factores adversos y de amenazas que historizan los desastres por sus señales presentes, realzando los factores concurrentes (i.e. sistemas políticos, ordenamiento territorial, condiciones socioeconómicas locales y regionales, transformaciones ambientales y estilos de vida de las poblaciones), obligando a no confundir el riesgo como elemento propio de la gobernanza y de evaluación y de gestión de los funcionarios del Estado, con fenómenos de orden natural, ya que son las relaciones de producción del espacio las que establecen las características del hábitat, y la producción del espacio constituye en estos casos una herida provocada por la desigualdad y las «expulsiones» (Sassen, 2015; Soja, 2010).

En este punto parece apropiado recoger la idea de «expulsiones» postulado por Saskia Sassen, porque habla de un orden dislocado y producido en un Estado que representa el sistema constitucional-legal y una organización que le garantiza, lo que constituye una «expresión de la descomposición de la economía política del siglo XX» (2015:238), la crisis de la deuda externa y las presiones de organismos multilaterales que permiten el acceso al crédito. Porque se trata de un paisaje que priva a las personas de la participación en beneficios del mundo formal en términos de vivienda, bienes adecuados, posibilidades laborales, sistemas de pensiones, de los servicios, de los derechos y la seguridad, por cuestiones de edad y por invisibilidad de sus estilos de vida y formas de reproducción cotidiana y generacional. Sintetiza también una violación de derechos humanos, sociales y políticos, porque una ciudad de baja racionalidad y ordenamiento como Valparaíso es signo de informalidad y precariedad en el hábitat, y manifestación de exclusión y denegación de derechos y capacidad de negociación dentro de un sistema social, cultural, económico, político y epistemológico neoliberal, existiendo un proceso acentuado

de concentración y centralización del capital que modeliza las relaciones sociales y de financiamiento de los bienes públicos, y una desigualdad en el proceso de distribución del ingreso, lo que impide generar condiciones de ampliación del consumo como una cuestión propia de economías de ingreso per cápita bajos.

Si consideramos la ocupación inapropiada de lugares para instalar una vivienda o una condición inminente de riesgo, esta práctica, independientemente de la percepción que se tenga, constituye una «expulsión», ya que la vivienda territorializa la configuración del Estado y los niveles diferenciados de ciudadanía (Holston, 2007), al no estar reconocidos plenamente los derechos ciudadanos como el de la protección y la seguridad, lo que habla de un abismo entre la ciudadanía formal, que es propia de la pertenencia a un Estado-nación, y la ciudadanía efectiva o sustantiva, que es la que permite estar en un ámbito de ejercicio de derechos sociales y políticos (ver Holston, 2007). Inclusive, si dentro del régimen neoliberal se entiende que la ciudadanía corresponde a estar integrado

al mercado, dadas las severidades del proceso de marginalización, es posible que tengamos efectivamente que reconocer un *no lugar* para muchos, dada su condición de despojados (o expulsados) en el acceso a medios de supervivencia, tanto en el sentido biológico y sociocultural del término (Bauman, 2005).

La estructura socioespacial y la selectividad en las prioridades dejan al descubierto la responsabilidad institucional dentro del marco de un necesario contrato social, como el lazo de legitimidad de un proyecto colectivo orientado al bien común. La tensión entre la prevalencia del interés público por sobre el individual es lo que permite recuperar entre los actores la autonomía perdida en clave política, tanto en la planificación participativa como en la gestión asociada que permita reconstruir vínculos, lo que releva el rol que pueden alcanzar las instituciones del Estado y académicas en la participación en la gobernanza urbana para la creación de planes y estrategias locales, nacionales, regionales y globales para construir bienes públicos mediante la política pública (PP), producir un buen vivir o indicadores de

calidad de vida, fomentando una cultura de integración, prevención y educación sobre la gestión del riesgo de desastres con las comunidades.³

Sin embargo, a pesar de la información disponible, existe una condición política, filosófica y epistemológica de desacople del mundo institucionalizado y formal frente a una parte importante de la sociedad porteña, lo que demuestra los límites que adquiere el Estado para sostener el contrato social como principio e instrumento de solidaridad colectiva.⁴ El «confinamiento voluntario» (sin posibilidad de elección) en el proceso racional de colonización de lugares de riesgo para habitación y que establece la «geografía de la vida cotidiana» (Lindón, 2006), ofrece menores costos de reproducción, impulsa al autoempleo y constituye el acceso posible a la propiedad en Valparaíso, Chile y Latinoamérica, lo que tiene por contrapartida aspectos de inseguridad e incertidumbre (Lindón, 2005) como los que definen a la ciudad de Valparaíso (275.982 hab. CENSO 2002, y 296.655, CENSO 2017); comuna que, con sus 42 cerros y 12 quebradas, dentro de la región de Valparaíso «es la

que presenta [ba] el mayor porcentaje de su población en situación de pobreza: 22,6 %. Vale decir que: más de dos personas sobre diez se encuentran bajo la línea de pobreza» (GORE, 2012: 59), siendo una característica propia que las condiciones socioespaciales establezcan una alta probabilidad que algunos riesgos se concreten.

Con universos sociales que se vuelven sobre sí mismos, propios de un urbanismo finitario (Donzelot, 1999; 2004), ya que binariamente están los que padecen el riesgo y los que pueden sustraerse a este, de una pobreza multidimensional que representa aspectos similares y de encapsulamiento para unos habitantes y desiguales y polares para otros, se confirma de manera fehaciente el Informe de Desigualdad Regional 2018 (PNUD, 2018:3), lo que hace evidente la orfandad de las redes, la debilidad de los capitales sociales, la dificultosa cohesión social y la frágil seguridad que afecta extensivamente a importantes sectores en las escalas señaladas. En este documento se indica que el «territorio es, además, el espacio donde las personas acceden a la mayoría de los bienes y servicios requeridos para satisfacer

sus necesidades, donde ejercen sus derechos políticos y sociales, y donde desarrollan sus proyectos de vida» (PNUD, 2018: 3).

Dicho lo anterior: en sentido general, ¿qué ofrece cada región en Chile para tener calidad de vida, buenos indicadores de desarrollo humano y baja exposición al riesgo? Y, en sentido negativo: ¿qué limitaciones tiene el Estado subsidiario, la política pública y los gobiernos locales para generar integración socioespacial bajo condiciones de seguridad? De ahí que discutir la complejidad del incendio que afectó el año 2014 a parte de la ciudad de Valparaíso, se debe realizar dentro de una comprensión general del hábitat informal, de disputa territorial, colonización permanente de nuevos sectores, reivindicación de derechos como el de la vivienda y sobre la posición del Estado frente a la demanda y los instrumentos de planificación, lo que hace cada vez más difícil reducir los factores de vulnerabilidad y riesgo en los marcos de un régimen político, económico, social y cultural de tipo neoliberal.

3. Metodología

Seguimos a Alicia Lindón en su propuesta sobre lo que llama «geografías de la vida cotidiana» (GVC). La investigadora sostiene que:

las GVC estudian la relación espacio/sociedad de las situaciones de interacción. Entendiendo que las personas están situadas espacio-temporalmente en un contexto intersubjetivo desde la cual le dan sentido al espacio y a los otros, en un proceso constante de interpretación (resignificación) y de construcción de espacios de vida (2006: 356-357).

A partir de esta noción, lo que aparece antropológica, sociológica, geográfica y filosóficamente pos incendio, es la tensión emotiva de la propia memoria en relación al hábitat como geografía cotidiana. Un juego entre un «antes» y «ahora» que configura una mirada que está más allá del hecho en sí, que adquiere significado procesual, en cuanto redefine el espacio y las relaciones propias del hábitat informal, marcado por cuestiones descriptivas que hablan de un curso temporal. Con un número de 30 entrevistados y entrevistadas

de manera libre y espontánea en 2015 y 2016, aparecen los soportes de la vida en cuanto sistema de logros y nuevas oportunidades en una perspectiva diacrónica, pudiéndose apreciar cómo se resignifica la vida a partir de mecanismos de «desplazamiento, relocalización, radicación y erradicación» (Contreras y Arriagada, 2016:84), especificando nuevas dimensiones de lectura.

Descubrir y analizar esos vínculos, decisiones, percepciones y reconfiguraciones, se releva a través de algunas descripciones etnográficas, entrevistas y de caminatas comentadas, lo que habla de puntos de significación o marcadores socioespaciales (GVC) que redesciben el espacio en relación al antes y el ahora. En esta fórmula metodológica se abre un mundo analítico que involucra esferas emotivas, objetuales y simbólicas que superan las respuestas urgentes y materiales, y especifica una condición de clase social.

Metodológicamente, lo importante es cómo a partir de las entrevistas se pone en movimiento la noción de lugar como GVC. En los registros se revelan formas de existencia, del acontecer

y el apego socioafectivo no solo respecto de la catástrofe. Lo que se intenta recuperar no refiere solo al evento que provoca la separación entre un «antes» y un «después», sino de aquello que está «sucediendo», entendido como conjunto de posibilidades envolventes y de continuidad diacrónica que se experimenta cada día, especialmente en condiciones estacionales adversas de primavera y verano. Ello, por cierto, no exime del reconocimiento de los conflictos de lógicas, temporalidades y coordinación implícitos y explícitos ya enunciados en el apartado anterior. Sin embargo, interesa resaltar unidades significativas en tiempo no cronológico, marcadas por unidades de tiempo social y familiar que vehiculan emociones y percepciones, realzando los eventos y la realización de los mismos en términos de las expresiones materiales, organizacionales y normativos que expresan las formas diversas que facilitan, promueven o limitan las dinámicas de los actores para hacer y rehacer sus vidas. En este sentido, el incendio es más que un estudio de caso.

4. La catástrofe

La ciudad de Valparaíso fue afectada entre

los días 12 y 16 de abril de 2014, por «el peor incendio de su historia» (Michelle Bachelet, expresidenta de la República). Fue un acontecimiento «espectacular» y «mediático». Se sostiene que padece problemas crónicos. Por lo menos tiene 40 o 50 años de rezago (Agustín Squella, exrector Universidad de Valparaíso y Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales), y su alcalde —Jorge Sharp— habló de una ciudad «afectada por el abandono y una estrategia económica fallida que se expresa en su trama urbana» (El Mercurio, 19 agosto de 2019), sosteniendo —en una mirada macro— que se requieren unas 9.000 nuevas unidades habitacionales. Mientras, según vecinos, unas 4.065 no cumplirían estándares para ser usadas por daños diversos y riesgos por eventuales derrumbes o debilidades constructivas. Más de 10.000 personas resultaron damnificadas, con destrucción de sus viviendas y enseres, afectando los cerros Mariposas, Monjas, La Cruz, El Litre, Las Cañas, Merced, Ramaditas y Rocuant, con un saldo oficial de 2.975 viviendas totalmente destruidas y más de 800 hectáreas de vegetación devastadas. De las casi 3.000 familias que lo padecieron, solo aquellas que eran propietarias pudieron optar por reconstruir

su vivienda con subsidios del Estado, en sus sitios que poseían rol (Gobierno Regional de Valparaíso, 2014). Todos los recursos humanos y técnicos estuvieron disponibles para el control, pero fueron superados. Y, con esta magnitud, la llamada arquitectura espontánea que identifica a la ciudad puerto, se convirtió con la inflamabilidad de sus materiales en un componente más de esta condición de vulnerabilidad y ruina del urbanismo afinitario. Es decir, espejo: iguales con iguales.

Lo señalado nos enfrenta a dos vertientes analíticas frente al riesgo y el desastre. Por una parte, la construcción social del riesgo, entendida dentro de los marcos de la percepción o la subjetividad influida por valores, creencias y estilos de vida (Aguirre, 2004);⁵ por otra, la construcción social del riesgo dentro de consideraciones asociadas a universos de desigualdad y vulnerabilidad social y territorial (Soja, 2010; Harvey, 2008; García, 2005; Aguirre, 2004; Beck, 1992). En ambas líneas del estudio del incendio, entrecruzadamente aparece la información disponible y las cuestiones contextuales propias de la exposición al riesgo a través de ciertos símbolos. Existe una

huella estratigráfica y sedimentaria de experiencias y preexistencias de contexto, como la frecuencia de su ocurrencia, su generación espacio temporal, la creación y la recreación de riesgos. Entre los signos que la comunidad reconoce como propios de incendios, y que como conocimiento cultural constituyen una memoria creíble y que sintetiza su experiencia sensitiva, destacan las siguientes evidencias y percepciones como parte del aprendizaje:

1. El humo: que avisa que algo sucede en alguna parte que no siempre se alcanza a ver.
2. El color que toma el cielo y la borrosidad que toma la transparencia del aire; «el aire pierde parte de su brillo».
3. El viento: «estaba como un huracán»; «salta», «se esconde», «se devuelve».
4. El corte de luz: porque el fuego inmediatamente afecta las postaciones eléctricas (formales e informales) y «explotan los transformadores».
5. El corte de agua: ya que «disminuye a cero» el suministro.

6. Las «chamusas» o «pavezas» en el aire, o tamaño de las cenizas que arrastra el viento.

7. Las explosiones de «tubos de gas» y «explosiones de techos».

8. Los objetos que vuelan.

9. El fuego que es percibido «como una ola» (a pesar que el fuego no siempre se ve por la topografía).

Lo señalado habla de un conocimiento profano, basado en la experiencia de incendios vividos y no vividos. Desde una epistemología profesional, las advertencias sobre la ocurrencia de este fenómeno son también antiguas, como sostenía Enzo Gagliano, comandante del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, en exposición ante el Senado de la República: «los trágicos hechos del mes de abril de 2014, habían sido advertidos de su eventual ocurrencia durante los últimos diez años» (2015:15). Por tanto, no había nada que esconder, y solo era cuestión de la oportunidad de la ocurrencia como construcción social en la que se ensamblan las condiciones. De este

modo, como la información se encuentra disponible porque la recurrencia tiene larga data, lo único importante, o a la mano, es la gestión del riesgo: «si se logra la convergencia entre trabajo técnico y científico, la voluntad político administrativa, y la aceptación de la comunidad» (Cardona, 2019:127-128). Y, también, si ello se transforma en una estrategia de desarrollo, sostenibilidad y transformación de las condiciones de amenaza, ya que el requerimiento final es la propuesta de una nueva estructura urbana, basada en la planificación, la integración y la corrección de algunos aspectos de la informalidad como solución habitacional.

5. Desestructuración, universos conversacionales y Estado fallido

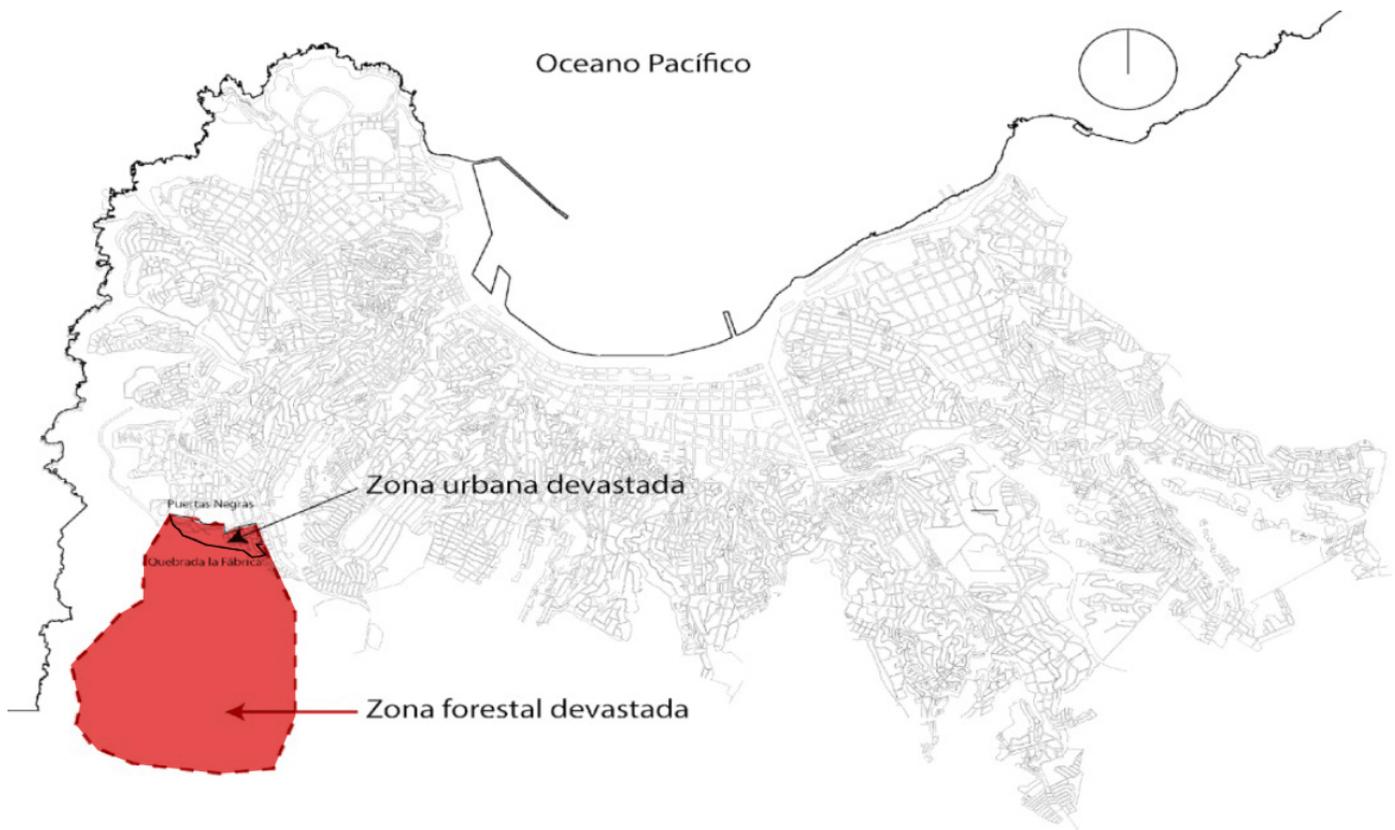
La experiencia del incendio no solo es un evento permanente que acompaña las vidas de cada afectado y afectada, sino de difícil sanación, ya que están presentes las pérdidas materiales, simbólicas, rituales y afectivas que dieron forma al lugar. También los recuerdos asociados al ciclo de vida: ser padres, ver crecer a los hijos, los casamientos y las muertes.

Por ello, el pos desastre releva la emocionalidad, ya que la ciudad espectral refiere a condiciones temporales de la vida cotidiana y a un contexto que posibilita hablar de ello. De esto se desprende el carácter político del análisis y las respuestas institucionales y las exigencias que se encuentran en cuestión frente a la autoridad, ya que existe un «horizonte político» de una noción de «vida digna» (Pérez, 2019: 498) que, además, confirma los capitales sociales de los afectados.

En la apreciación del fenómeno desestructurante del gran incendio de 2014 y un segundo del año 2017, con inicio el 2 de enero y más de 50 mil hectáreas consumidas, y que habían sido precedidos por dos incendios en 2013, lo concurrente es la relación entre seguridad-inseguridad y riesgo, precisamente por las condiciones desiguales que han permitido el proceso acelerado de transformación del complejo urbano y periurbano. Esto inmediatamente pone en cuestión las condiciones de lo aceptable socialmente dentro de un contrato social, generando un proceso de interpelación hacia la institucionalidad para obtener una respuesta social satisfactoria

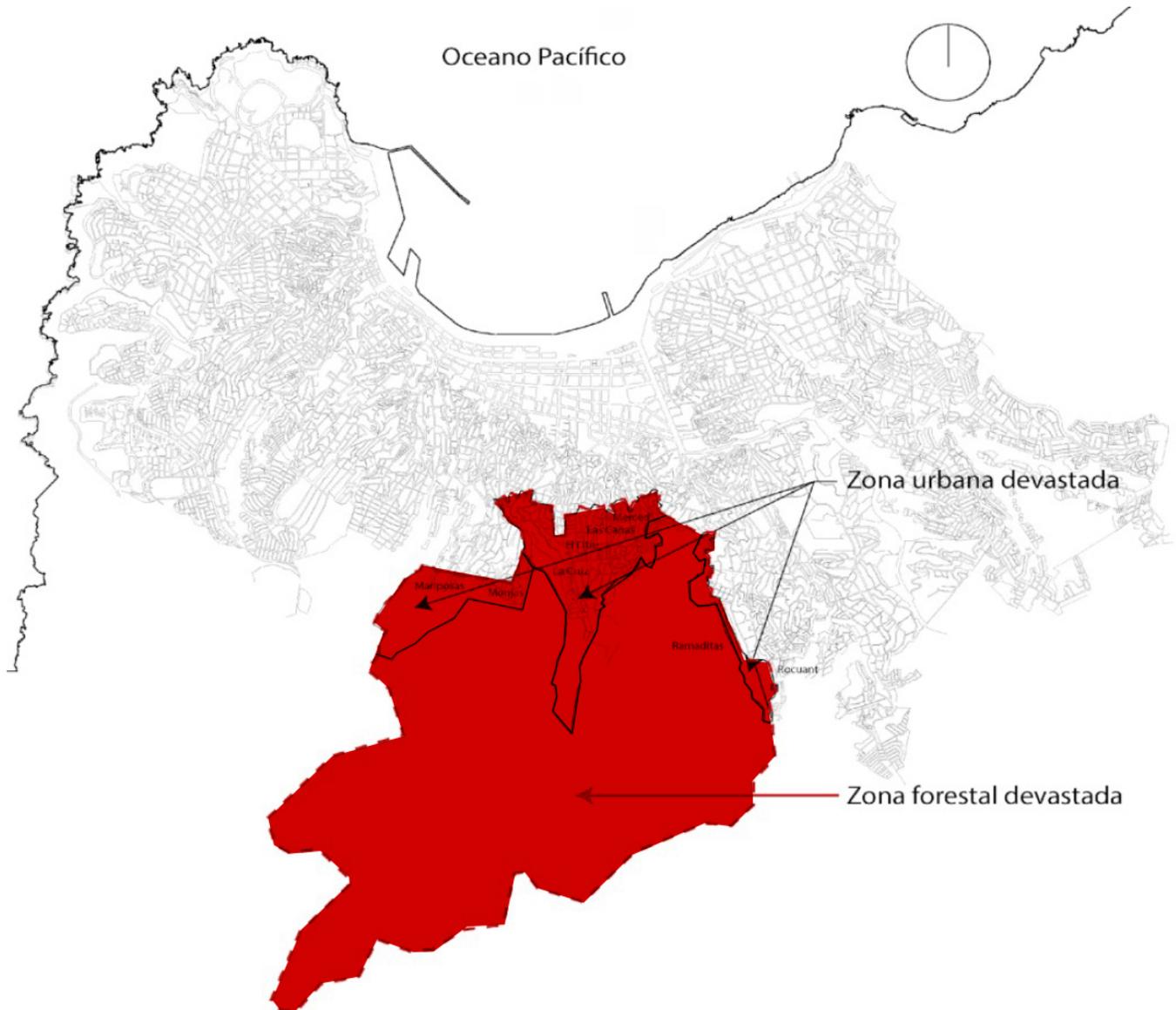
de la PP, de lo que dependen los ajustes de protección civil que se realizarán para vivir o sobrevivir y el habitar local. O tomar una decisión política de transformación radical de la ciudad, ya que solo al considerar el «índice de hacinamiento» que establece la relación entre ocupantes de una vivienda y número de dormitorios, el municipio de Valparaíso reconocía que: 19.08% de los hogares estaba en un hacinamiento medio; 2.27% crítico; y, 11.05 deficitario (<https://reportescomunales.bcn.cl/2015/index.php/Valparaíso>).

Figura 1. Área de afectación del incendio del año 2014



Fuente: Archivo CINVIT

Figura 2. Área de afectación del incendio del año 2017



Fuente: Archivo CINVIT

Cuando las relaciones y los universos conversacionales entre institucionalidad y comunidad no son sincrónicas, o cuando tenemos enfoques reactivos y no preventivos como lo que hemos apreciado con la devastación del incendio, estamos a un paso de hablar del «Estado fallido», siguiendo a Joel Migdal (2016). Pues se trata de un Estado que desautoriza a la concepción ideal de Weber en la orientación hacia objetivos, ya que no puede llegar con la PP al lugar donde están los requerimientos de las personas como vivienda y servicios, pues la implementación de las políticas y sus consecuencias son «muy diferentes de los planes originales del Estado» (29). Esto significa que existe una cierta corrosión del ideal y una fragmentación de los objetivos, lo que revela el carácter de una sociedad y una institucionalidad de distribución socialmente sesgada en la PP; que produce tanto el contexto como un sistema de oportunidades limitado, en la medida que la ausencia de una perspectiva política y económica conducente a la reducción del riesgo refleja el aislamiento de un auténtico imperativo económico, político y ético de integración social.

Una gobernanza del riesgo «significa promover las condiciones adecuadas para la organización y gestión institucional y comunitaria para fomentar la comprensión y la reducción del riesgo» (Cardona, 2019: 137). Por ello, el riesgo de ocurrencia permanente de incendio que sufre Valparaíso constituye una externalidad fundante de un «Estado fallido» (Migdal, 2016) y de una sociedad excluyente, incapaz de establecer las complejas redes entre desarrollo y sentido de comunidad, y otorgar la prioridad estratégica a los grupos más expuestos y menos favorecidos en el acceso a bienes y servicios en el marco de un contrato social. La exposición al riesgo demuestra que es imposible imaginar un desarrollo diferente sin un contrato social de otra naturaleza.

El hábitat informal de gran parte de la ciudad habla de un sistema social que opera sobre la base de múltiples sistemas de reglas que se negocian desde la tecnocracia (aspectos regulatorios) a la sobrevivencia (necesidades no satisfechas). Ello aclara un desacuerdo fundante entre el territorio administrativo (político), funcional (económico) y cotidiano (vivido), como plantea Soja (2010), y que demuestra que

toda organización social acepta unos niveles de riesgo como construcción colectiva y cultural (García, 2005), en cuya base encontramos la exposición al riesgo y la autoafirmación de un límite territorial difuso en su control, y de un conjunto de reglas y percepciones autónomas que definen la territorialidad específica construida por clases sociales más vulnerables.⁶ Es decir, sujetos sociales que están inmersos en situaciones de pobreza y desvinculados de procesos industriales y trabajos formales, lo que constituye un elemento propio de una condición política vinculante entre sí en el marco de una nueva dominación política en Chile de tipo meritocrática; un modo de reproducción social de los individuos que recae en la privatización de sus condiciones de vida, en la reproducción social asociada a su capacidad de pago y sus posibilidades para movilizar favorablemente capitales sociales para la integración y diferenciación a través de las posibilidades de consumo.

Destacan de manera ineludible «los escenarios regulatorios que emanan del Estado como superestructura que condiciona el modo de producción expuesto en las políticas públicas,

el Derecho Constitucional y leyes locales de índole civil, así como lo físico espacial relacionado con el urbanismo» (Cantú, 2017: 38), lo que aterriza en las normativas municipales (o alcaldía ciudadana), donde se juega la posibilidad de aplicación de todo aquello que puede regular el ordenamiento espacial, así como los comportamientos esperados en términos civilizatorios. Entonces, el desajuste —entre lo esperado y lo real— confirma «la ocurrencia de un hecho extremo e impredecible que combina elementos naturales (y/o tecnológicos) y una población vulnerable, que provoca un desequilibrio en la vida cotidiana y la destrucción de sus sistemas de organización» (Rodríguez, et al., 2015a). De este modo, «la catástrofe es tal, cuando alcanza niveles superlativos» (Henríquez, Aspeé y Quense, 2016: 28). Y en la ciudad de Valparaíso, esta catástrofe se desarrolla y realza en lo que podemos llamar un ambiente sociourbano, asociado a la generación de ciertas relaciones sociales y productivas de la ciudad en deterioro progresivo y en ausencia de reconocimiento de una parte de la población conformada por sujetos no integrados, aunque sí adaptados. También como parte de la propia complejidad

de la vida urbana que une el metabolismo del orden y desorden del tejido urbano (i.e. mecanismos de atracción y expulsión) como condición problemática que define la vida material y sus formas productivas, ya que arrastra como sino histórico urbanizaciones centrales y periféricas como rasgo dominante.

Las formas materiales y simbólicas de la urbe permiten la construcción de una espacialidad desigual y excluyente, con empleo precario, subempleo, déficit de viviendas, falta de seguridad y servicios modernos, muy crítica desde la perspectiva de la planificación y ordenamiento del territorio y del asentamiento urbano. Se trata de una «lógica de construcción exclusionaria», organizada según principios de construcción y reconstrucción que sostiene la vulnerabilidad (Contreras y Arriagada, 2016: 87), lo que ya había sido confirmado dos años antes por el Gobierno Regional, ya que señalaba como aspectos críticos de la región y, por cierto, de la capital regional Valparaíso, que:

en materia de infraestructura y equipamiento urbano existen desafíos relacionados con el tratamiento de residuos, con el manejo de

aguas lluvias, el mantenimiento y reparación de vías y puentes urbanos, la conformación de áreas verdes y espacios públicos, el mejoramiento de equipamiento deportivo y comunitario (GORE, 2012: 39).

Es decir, servicios inexistentes que obligan a construir barrios alternativos, todos susceptibles a la emergencia de dimensiones estructurales y factores dinámicos.

Figura 3. Imagen de los efectos del incendio de 2017, Villa Hermosa, Quebrada La Fábrica



Fuente: Archivo CINVIT

Lo señalado se confirma en los registros posdesastre, en los que se han rescatado los siguientes testimonios como una cuestión recurrente que define el proceso de ocupación, construcción de viviendas y conformación del hábitat, marcado por un proceso de subdivisión permanente que funda el lazo y la confianza de una geografía de la vida cotidiana: «hazte una pieza ahí le dijimos [...] aquí vivía ella, de aquí a ahí es cortito (ya); eran 7 metros, 7 o 9 metros, pero después vino la hermana de mi señora y se hizo otro, ahí hizo una división y nos acertó a nosotros [...]». Otro vecino, señala: «la forma que aquí tenemos, es que cuando crecen lo hijos, uno va sumando piezas para que tengan su propia casa para que armen sus familias [...] no hay otra forma». Una sobreviviente indica: «aquí no había nadie cuando llegamos, pero vea usted cuánto ha crecido [...] hay gente por todos lados, y estamos pegados unos con otros». Otra vecina sostiene: «usted tira un alambre o pone un par de palos, y ya el terreno es suyo [...] esta es la forma que tenemos aquí [...] mire, ahí está todo marcado [...] seguirá creciendo».

Otro testimonio refuerza la idea de la forma de ocupación, lo estrecho y la autoconstrucción, siguiendo la ladera del cerro:

[...] yo llegué a la casa humilde ahí. Yo después, como te digo yo empecé a arreglarla y ella (mi hija) estaba acostumbrada a la escalita, las dos piezas, un baño [...] cuando me levantaba en las mañanas, me levantaba y tenía el closet allá arriba iba a pescar las cosas para ir a bañarse y no tenía na (da) po (pues); no tenía y se hizo una ducha. Mi cuñado me hizo una ducha aquí tipo militar allá arriba; salíamos así, nos pegábamos, nos dábamos vuelta y nos pegamos en la cabeza.

Cuando todo es tan inmediato y predecible por la ritualización, la tragedia «queda en el ojo» o «nunca se olvida», como sostienen dos vecinos. Otro, indica: «nunca sabes por dónde te va a llegar el fuego [...] porque los techos vuelan como pájaros». De ahí en adelante, todo se vuelve emoción: «Es una cuestión enfermante (el recuerdo) [...] lloraba, lloraba, lloraba [...]», refiriéndose a lo que se perdió material, afectiva y simbólicamente, porque es la casa propia, la del hijo/a, la del hermano/a, la del

cuñado/a. Esto se retrata en los siguientes testimonios que entendemos como confianza social básica y percepción:

«en el cerro casi todos se conocen, se saludan»; «uno sabe quién es y no es de aquí»; «y uno se da cuenta de las personas que se fueron»; «Uno ve que ahora hay menos niños»; «hay gente que no volvió nunca más». Otro vecino, señala: «el incendio sirvió para que algunos se dieran cuenta que también existíamos [...] nadie se había preocupado nunca de nosotros». El desastre irrumpe y altera el orden socioespacial en medio de la interfaz urbano forestal de Valparaíso, donde se produce ruina ambiental producto de la substitución del bosque nativo por un bosque pirógeno. Consciente de ello, señalan otros vecinos afectados: «si pasa esa casa (la que sobresale), va ha llegar por aquí»; «ves el humo, y dices: ya nos quemamos»; «y te entregas [...] solo tienes que huir [...] nadie llegará». Otro agrega: «ya cierras los ojos, y dices: “que sea lo que Dios quiera”».

6. El condominio familiar y la asincronía institucional

La forma de configuración habitacional fue descrita «elegantemente» como «condominio familiar» en el Informe del Senado del año 2015. Se trataba de figurar que en un mismo terreno viven muchos parientes, los que terminan por establecer un microcosmos difícil de disolver para proponer desde la institucionalidad otros lugares de emplazamiento o condiciones de recreación de esa confianza básica. En esta forma de hacer ciudad se consolidan conjuntos de viviendas que «están agenciadas entre sí por medio de lazos familiares y amicales» (Pino y Ojeda, 2013: 127), que comprenden prácticas de solidaridad y reciprocidad, con capacidad de reproducirse y ampliarse en el tiempo. Así, desde la autogestión se consolida una forma de vivir, creando espacios de experiencia dentro de una gramática de la acción y que es independiente de toda racionalidad de la tecnocracia.

Lo que llamamos catástrofe o evidencia del desorden destructor, es un contexto en el que parte de la ciudad es disputada territorialmente

en términos de uso de suelo, sumando metros, viviendas y habitantes como «urbanización clandestina» (Senado, 2015:29). Los nuevos y los recién llegados colonizan todos los espacios disponibles, cada vez más alejados de los servicios que la autoridad debe servir como mandato moral y material, elongando antagónicamente frente a la autoridad los límites de la ciudad para construir un territorio y desarrollar un proyecto de vida en este.⁷ Situación que expresa que muchas veces se utilizan performativamente «los peligros del ambiente para sostener un sistema social» (Douglas, 1987: 58), ayudando a sentirse culturalmente propietarios y protegidos por las redes familiares, ya que el vínculo con este «espacio apropiado» es lo que permite disculpar, justificar o criticar conductas frente al riesgo, ya que las relaciones interpersonales constituyen aspectos de resistencia al cambio y a la posibilidad de intervención.⁸

Desde la perspectiva de la autoridad, la malformación urbana que favorece el incendio no hace más que reflejar un problema de velocidad, ya que existe una distinta entre la apropiación de sitios, de construcción de viviendas

informales y la respuesta institucional. La asincronía manifiesta la distancia operativa y logística de cara a los límites que ella misma ha decidido establecer para su gestión, ya que cualquier plan efectivo de desarrollo urbano relativo a infraestructura, densidad, equipamiento y servicios, se encuentra superado. La condición de estas familias «colonizadoras» en su forma de condominio familiar, se realiza siempre desde la precariedad y necesidad, lo que obligaría a los distintos niveles de autoridad y de subsectores del Estado a articularse y mantener diálogos permanentes entre ellos y la población (véase Hardoy et al., 2011).

Este agrupamiento es una forma de concentración y acumulación de déficit que definen parte del entorno urbano dentro una región «estancada» (GORE, 2012: 29), resultado de un orden social injusto, de la acumulación de desventajas, fuentes de incertidumbre y la carga del riesgo. Se trata de un contrato social debilitado, asociado a procesos de burocratización que no puede asegurar condiciones de seguridad y bienestar a la población, a la que se suma la «inversión pública más baja a nivel país» (GORE, 2012: 31). Por ello, al

incendio le subyace la violencia estructural y la condición de clase superflua (Bauman, 2005), donde los sujetos portadores del drama sabían (saben) que «el fuego podía llegar»; sabían que «estaban en peligro», y que «la casa se podía quemar por tercera vez». Pero había que encontrar un lugar en esta extremadura de la ciudad, asumiendo que se ubicaban más allá del ordenamiento territorial cuando el imperativo ético buscaba vivir con dignidad.

«Hacer territorio» en la interfaz urbano-forestal y dentro de la informalidad de las partes altas de Valparaíso es encontrar un lugar dentro de la ciudad nueva, de una sociabilidad también nueva y reivindicar un derecho a la vivienda en un barrio nuevo. Es construir y reforzar los códigos dentro de una cultura de clase y de pobreza, reforzando a través de las conductas el fundamento de su derecho a obtener un bien. La misma vulnerabilidad que los ha acompañado intergeneracionalmente, ya que resultaría difícil asimilar testimonios como el siguiente: «mi casa se ha quemado tres veces». Por ello, es una vulnerabilidad cultural, aprendida y transmitida, y que analíticamente se presenta como un oximoron: invisibilizada

y expuesta. Es expresión de una vida cotidiana infravalorada, no cuantificada, y ni siquiera descrita etnográfica y fenomenológicamente; aunque ella misma es portadora de varias dimensiones materiales y simbólicas como el uso de suelo, la construcción de vivienda, la apropiación del espacio, la densidad del tejido social y el ejercicio de ciudadanía como reivindicación política.

Esto revela la existencia de dos modos de pensamiento irreconciliables: el analítico, propio de la autoridad y la racionalidad tecnocientífica dentro de las propias limitaciones institucionales (i.e. profesionales, capacidades, recursos); y el emotivo y experiencial, sostenido por la gente común. Tratándose de formas contrapuestas, que no descarta —como lo demuestran las entrevistas— que las personas comunes ubicadas en espacios de riesgo, y en base a su experiencia sobre sucesos anteriores, tenga mayor claridad sobre las posibilidades de ocurrencia que el de las propias autoridades. Por lo señalado, la línea argumentativa de cualquier análisis se establece conforme a una perspectiva *ex ante* y *ex post*, correspondiente a la anticipación y

rehabilitación como política de gobernanza del riesgo.

7. Análisis

El incendio corresponde a una unidad de realización dentro de una unidad de tiempo de mayor extensión y un régimen de fuego, con miradas y expresiones que son de tipo inter y transgeneracionales, porque ha involucrado un proyecto de vida centrado en la vivienda como búsqueda de la «casa propia». La casa constituye un sistema de referencia intergeneracional, en la medida que la pérdida opera como enlace sobre la apropiación y la antigüedad de la ocupación, las mejoras, el crecimiento, el disfrute y las vicisitudes familiares de la colonización; las referencias son sobre abuelos, padres, hermanos, niños, ya que son varias familias consanguíneas y políticas las que habitan dentro de un sitio (i.e. vivienda de tres pisos, y en las que se reconoce «independencia» y también «subarriendo»). Esto demuestra dos tipos de limitaciones estructurales: la democracia como régimen político y sus reglas como elemento suficiente para la integración; y el absolutismo del mercado

como elemento suficiente para la promoción y acceso al desarrollo en la exacerbación de la economía neoliberal. De esto se sigue la revelación de límites, fragilidades, distorsiones del modelo y desigualdades sociales, que permiten diferenciar síntomas (errores, descuidos, conductas de riesgo) de causas (pobreza, exclusión, denegación de derechos) evaluadas dentro de los parámetros de una justicia distributiva, lo que Lefebvre (2015: 22) denomina contradicción del espacio, porque la repartición de la gente se impone de forma segregativa.

Las condiciones de posibilidad del incendio se asocian al alejamiento del Estado de sectores marginalizados y a la base material de la ciudad como «espacio elaborado» (Lefebvre, 2015: 22), traducidas en su inflamabilidad, las cuestiones normativas, las condiciones de organización y la trama y densidad de relaciones sociales, los dispositivos culturales que permiten elementos aglutinantes, así como la geografía de los lugares significados y el territorio usado. Asimismo, relativiza cualquier cifra asociada a desarrollo y crecimiento. Entonces, frente a la(s) tragedia(s) solo la ideología del

Estado-mercado puede ofrecer explicaciones sobre lo estructural y lo subjetivo, ya que se vive de la gestión de parcialidades y no de una comprensión holística.

Cuando «el fuego lo consume todo» (otro vecino), estamos frente a una espacialidad temporizada que habla de la construcción social de los lugares al que concurren las historias y biografías, la formación de confianzas, el conocimiento y el reconocimiento, los relatos y las narrativas sobre la experiencia localizada del proceso de colonización. El «espacio banal» de los sujetos, es el de todos; el de las emociones, de lo doméstico, lo familiar, la vecindad, lo laboral, lo comercial, lo educativo, lo religioso, el consumo, el ocio, la recreación, el tiempo libre (Santos, 2000). También de las apropiaciones diferenciadas de poder, de género, de edad y de las horas del día.

El incendio altera la GVC en términos de identificación de sujetos y familias y lugares de referencia, constituyéndose en un pretexto para pensar y reflexionar académicamente sobre el cambio social y espacial, y la escala vivencial en tanto habitante y sujeto de derecho.

Decimos, académicamente, en la medida que no ha sido una prioridad de las instituciones políticas el tratamiento urgente de aquello que constituye amenaza latente, ya que la «fatalidad» o el «descuido» siguen siendo adjetivos y argumentos explicativos y mitigadores de lo que favorece la destrucción, lo que esquivaba la responsabilidad del gobierno regional y las instituciones del Estado respecto de la integración, la planificación y ordenamiento del territorio.

Una ciudad sin cortafuegos es una cuestión de suyo impropia dentro de un esquema de ordenamiento del territorio y una política de mitigación de riesgos, aunque exculpatoria para el municipio local, en cuanto estructuralmente existen contingentes de reemplazo para ocupar informalmente el espacio al que ha intentado poner límites la institucionalidad. Entonces, siguiendo en este punto a Oliver-Smith:

un desastre involucra una combinación de un agente potencialmente destructivo proveniente de un medio natural y/o tecnológico y una población vulnerable. (Pero, es) La

combinación de estos dos elementos (lo que produce daños o pérdidas a los principales elementos organizacionales sociales y a las instalaciones físicas de una comunidad, al grado de que las funciones esenciales de la sociedad se interrumpen o destruyen, dando como resultado una tensión individual y grupal y una desorganización social de variada severidad (1995:3).

La mirada sobre la destrucción confirma un efecto mariposa. Reivindica la necesidad de explorar siempre los elementos sistémicos en el que confluyen dimensiones naturales y la cultura, lo que se expresa en indicadores de vulnerabilidad, factores de prevención y acciones de mitigación. De este modo, aparece una condición holística, evolutiva y comparativa de cada evento en la memoria de los habitantes. Testimonialmente, aparecen los aprendizajes: a) la incerteza: «¿pasará a mayores?»; b) alarma: «la incapacidad de resolver y tomar decisiones»; c) la angustia: «qué salvar»; d) la seguridad: «cómo arrancar, si todo está bloqueado»; e) la comunicación: «a quién llamar»; f) la desconexión: «búsqueda de familiares»; g) la duplicación de la

tragedia: «ver en la televisión la destrucción»; h) las entrevistas de condición de afectado: «acreditación de propiedad; legal, ilegal, familiar»; i) el nuevo comienzo: «cómo y con quién construyo»; j) otras (ver Rodríguez et al., 2015a y 2015b).

Como memoria, el incendio demuestra que mientras se encuentren las viviendas en zonas más altas (i.e. sin agua, sin alimentos), es decir, más informales y más alejadas de los servicios y la ciudad histórica, siempre la respuesta institucional es más débil, porque las trayectorias habitacionales de estas personas expresan no solo formas de segregación espacial y confinamiento espacial, sino también la existencia de un «urbanismo subalterno» (Roy, 2011), entendiendo que la subalternidad no solo es un atributo general de subordinación, sino también una teoría de la agencia (227), es decir, de aquello que organiza, direcciona, otorga sentido, y estructura la vida y la cotidianidad de un amplio conjunto de la población.

Las causas del desastre se explican latamente a través de las condiciones en las que se

realiza la vida cotidiana y de un modelo de desarrollo de suyo excluyente y en permanente desequilibrio social, lo que indicaría los márgenes de las capacidades de actuación social de las personas. Sin embargo, sin desconocer el peso que sigue teniendo esta explicación, una que entrega más luces puede encontrarse en Amartya Sen (2000, 1996), en lo que llama «titularidades» (*entitlements*). Estas corresponden a las capacidades, en este caso bloqueadas, que facultan a una familia para acceder a un bien o un recurso difícil de conseguir, como imposibilidad de canalizar su necesidad por conductos regulares, la falta de terrenos y medios para construir la vivienda y su proyecto de vida. Las «titularidades» establecen «el modo» que fijan las personas para acceder al bien o los servicios y no a la lista de prioridades para acceder a ellos. Así, frente al tema de la vivienda, el emplazamiento y el riesgo, la cuestión central es qué está afectando las «titularidades», identificadas en cuestiones económicas o institucionales, y que permiten el despliegue de «capacidades» que constituyen la posibilidad de «ser» y «hacer», aumentando las alternativas de bienestar efectivo.

Sobre este punto, Sen (1996) habla de las «titularidades de producción» y las «titularidades de cambio». Las primeras están referidas a la producción de condiciones para acceder a bienes y servicios, que cuando son dependientes de «otros» son mucho más vulnerables. Las segundas refiere al abanico o repertorio de posibilidades disponibles, que cuando tienen disponibilidades pueden elegir para conseguir el requerimiento. En este caso etnográfico, nos parece que ambas «titularidades» han sido imposibilitadas de ser accionadas colectivamente en muchos de los afectados por el incendio de Valparaíso, porque la trayectoria socioespacial habla desde las titularidades de una predisposición al desastre. La vulnerabilidad expresa una negación de las mismas, ya que definen el tipo y repertorio de opciones de las personas para acceder a la vivienda; imponiéndose un sí o sí de lugares de riesgo, lejos de cualquier servicio y asistencia que debiese ser procurado dentro del contrato social. De modo que si el bienestar de las personas se materializa cuando son capaces de hacer «más cosas» desde sus vidas, disponer de más alternativas, y decidir, diferenciándolas de aquellas cuestiones que tiene que ver con el

simple consumo o acceso a bienes, la catástrofe desnuda la condición de bloqueo de las titularidades de los habitantes de las zonas altas que viven en el hábitat informal.

Se trata de una población colonizadora sin capacidad de elección para mitigar, corregir o eliminar a través de modos regulados todos los factores de riesgo asociados a Valparaíso (i.e. incendios, derrumbes, aluviones). Por lo mismo, se debe asumir que el modelo económico vigente de desarrollo en términos de construcción del hábitat, sobrepasa no solo las «titularidades», sino, como hemos señalado, también las capacidades de respuesta institucional. Esta condición causa una serie de fenómenos negativos como la expansión urbana, la segregación socioespacial, la gentrificación, la especulación inmobiliaria, el extractivismo urbano y la autoregulación económica, que para gran parte de la población significa diariamente pobreza, marginación y exclusión, acentuando las condiciones de riesgo, impactando negativamente sobre el proceso de territorialización y ordenamiento territorial.

Si bien a partir del enfoque de Sen (2000, 1996) no se puede explicar todo el acontecer asociado al incendio y la vulnerabilidad, este ayuda a discutir sobre la capacidad de decisión y actuación posible de los afectados y la institucionalidad. Son las fuerzas macro las que están otorgando un marco para definir las condiciones de vida locales. La vulnerabilidad urbana de Valparaíso refleja la potencialidad de que la población afectada y la de otros sectores nuevamente enfrenten circunstancias adversas. La posibilidad no responde necesariamente a una condición crítica actual, sino a un acumulado de riesgos y fragilidades que mantienen a la población en una situación siempre enfrentada a que se materialice el riesgo.

La demanda por vivienda es una de las dimensiones que mayormente favorecen las condiciones de vulnerabilidad de la ciudad de Valparaíso (y de otras muchas), ya que la autoconstrucción en lugares inadecuados es fragilización de la vida entera (i.e. acceso a servicios sociales). La vulnerabilidad es una variable dependiente en la comuna y distinta de la pobreza (Bohle, 1993:17), ya que a esta se le puede «cuantificar

en términos económicos absolutos». Como se aprecia en un evento tan devastador, la vulnerabilidad es simultáneamente «un concepto relacional y social» que depende de las contradicciones y conflictos sociales como el acceso a la vivienda, y que terminan en la construcción del hábitat informal. En este sentido, son los factores socioeconómicos de falta de integración los que determinan la emergencia de la catástrofe, definiendo el alcance y profundidad que la vulnerabilidad tiene en la vida de la población excedentaria que coloniza los cerros y quebradas.

La condición de «siniestrados» crea un nuevo espacio de interacción con servicios, con profesionales y otros afectados, que facilita la interlocución para resignificar la tragedia de las familias. Una condición propia de una renovación de los sujetos, donde están los antiguos y aquellos nuevos que reclaman la ciudad y el derecho a ser atendidos en su demanda de vivienda y servicios. Así, al analizar las narraciones de los vecinos afectados, el incendio y sus marcas no implica el binomio incendio-desastre. Siempre se ha convivido de manera consciente o inconsciente con la

posibilidad de irrupción de una condición catastrófica. Lo importante, de no ser modificadas las condiciones estructurales y de integración socioespacial, es que las posibilidades de repetición o reiteración de un desastre se mantienen; la amenaza existe y está latente, pero siempre se correlaciona con los factores acumulados dentro de lo que corresponde a un «Estado fallido». Y estos factores incidentes como la ausencia de calles, la falta de grifos y agua, una conexión eléctrica fraudulenta, la acumulación de basuras en quebradas, entre otras, escapan al propio control del habitante de Valparaíso. Lo verdaderamente incidente en el desastre son los factores ideológicos en relación a prioridades, de segregación, de infraestructura, de organización sociopolítica, de sistemas de producción y distribución, y por eso deben ser catalogados como «eventos-procesos» (Oliver-Smith y Hoffman, 2002). Esto mismo nos demuestra que tienen diacronicidad (López, 1992) y deben ser ubicados dentro de coordenadas como la «sociedad del riesgo» (Beck, 1999).

8. Conclusiones

Si observamos la vulnerabilidad y la exposición al riesgo como elementos explicativos del incendio, esto nos habla de una muy clara bifurcación en los estudios sobre desastres. Por un lado, el que inicialmente fenómenos de esta naturaleza fueran considerados como una cuestión externa, es decir, natural, y que es lo que descartamos; por otro, asumirlos como una cuestión interna, es decir, propia de las condiciones de precariedad y marginación vividas en sociedades como las del Tercer Mundo, donde Chile y Valparaíso no escapan. En esta segunda vertiente es que debemos hablar de una construcción social del riesgo, porque «lo justo» no está distribuido en todas partes (Harvey, 2008), en la medida que —lefebvreanamente— la ciudad como lugar de vida se conforma con una vulnerabilidad estructurante y acumulada por décadas y generaciones, y también con una memoria y un cierto aprendizaje del mismo. En este sentido, están presentes los aspectos procesuales del desastre y la expresión de las fuerzas sociales, políticas, económicas, técnicas y científicas en las que podemos hallar explicaciones. Sin

embargo, el incendio de 2014, los anteriores y posteriores, dan cuenta que cualquier *a priori* se encuentra sobrepasado por el régimen de fuego, porque los peligros son parte del proceso de legitimidad institucional, los problemas de gobernabilidad, de justicia y eficiencia, la crisis de representación democrática y el absolutismo del mercado. Más aún, sobrepasa la actual definición de «alcaldía ciudadana» que sustentan por dos períodos sus autoridades.

Más allá de las cifras y la discusión sobre su certeza o incerteza, lo relevante son las condiciones de contractualización en las que está construida la ciudadanía, en las que predomina un enfoque negativo que no permite construir ningún tipo de consenso, con: 1) un fuerte cuestionamiento a la visibilidad y presencia del Estado, que va aparejada a la despolitización y privatización de la esfera no estatal; 2) una sociedad civil aplastada por los límites del Estado y por un contrato neoliberal en el que prolifera la condición de excluidos, en tanto se ha abandonado la centralidad para planificación, coordinación y conducción de procesos sociales, así como por la transferencia de funciones propias a

intituciones debilitadas y al propio mercado; 3) una falta permanente de iniciativas que consideren mínimamente las necesidades de esta clase y población marcada por la pobreza, la desindustrialización y la robotización del puerto.

Poco pueden controlar los contingentes de reemplazo que colonizan las periferias en Valparaíso, que son los que siguen elongando los límites de la ciudad, como para refrendar que: 1) estamos frente a un ciudad excluyente, no justa y no habitable en grandes extensiones; 2) la marginación implica estar fuera de una ciudadanía activa y responsable; 3) no existe una economía urbana equitativa, incluyente y solidaria; y 4) que se seguirá viviendo una ciudadanía impredecible, abierta a los aportes y libre albedrío de los habitates excluidos.

Una ciudad que se extiende y desborda sin racionalidad alguna, no es más que la expresión de un cuerpo social superfluo, cuya rebeldía está en la toma de terrenos. Esto conduce a que también el soporte inmobiliario siga siendo irregular e informal. Y ello es un elemento propio de la estructura socioespacial de una

sociedad como la chilena y de ciudades como Valparaíso, que siempre son superadas en relación a la política pública. La reincidencia por «volver», y al «mismo lugar», no es más que una suerte de afirmación y reafirmación del ser; de reivindicación a ser comunidad, de ser en el territorio, y a tener una visión propia de futuro y de la casa propia, como derecho negado. Y, en lo fundamental, manifiesta la falla profunda de las autoridades en su esfuerzo por «volver rápidamente a la normalidad», ya que, precisamente, «la normalidad» es el problema de la ciudad de Valparaíso.

Referencias citadas

- Aguirre, B. (2004) Los desastres en Latinoamérica: vulnerabilidad y resistencia. *Rev. Mex. Sociol* [online]. Vol.66, n.º 3, pp.485-510. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-25032004000300002&script=sci_abstract
- Alessandri, A. (2015): «El derecho a la ciudad como pensamiento-acción». En *Lefebvre revisitado: capitalismo, vida cotidiana y derecho a la ciudad*. C. de Mattos y F. Link (eds.), pp.233-252. Santiago, RIL Editores. <https://mega>.

nz/file/LIVRVIrD#s_LWeeiYBi6kxINPvBE3_LCDLCJqfuR0jUefoo5VA_Y

Altez, R. (2016). «Aportes para un entramado categorial en formación: vulnerabilidad, riesgo y amenaza, contextos vulnerables, coyuntura desastrosa. En Luis Arrijoja y Armando Alberola (coords.). *Clima, Desastres y convulsiones sociales en España e Hispanoamérica, siglos XVII-XX*, Universidad de Alicante y El Colegio de Michoacán, Valencia, pp. 21-40.

Altez, R. (2002) De la calamidad a la catástrofe: aproximación a una historia conceptual del desastre. III Jornadas Venezolanas de Sismología Histórica - Serie Técnica N° 1, pp, 169-172. <https://dlwqtxts1xzle7.cloudfront.net>

Alvarado, V. (2019): «El bienestar en el estado neoliberal: escenarios de la propiedad en el gran Santiago». *CUHSO*, Vol. 29, Núm.2, pp. 13-35.

Arango, D. (2020): «La ciudad en llamas. Incendios y régimen de fuego en Valparaíso. 1843-1906». En *Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, núm. 45, pp. 93-118, DOI: <https://doi.org/10.14482/111011101.45.983.04>

Arrijoja, L. y Alberola, A. (2016) (coords.). *Clima, Desastres y convulsiones sociales en España e Hispanoamérica, siglos XVII-XX*. Valencia, Universidad de Alicante y El Colegio de Michoacán.

Audefroy, J.: «La problemática de los desastres urbanos en América Latina» *INVI N°47*, mayo 2003, Vol 18, pp. 52-71.

Bauman, Z. (2005): *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Buenos Aires, Paidós.

Blaikie, P., Cannon, I., Davis, I., & Wisner, B. (1996): *Vulnerabilidad: el entorno social, político y económico de los desastres*. La RED, Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina. Recuperado de <http://www.desenredando.org>. Consulta julio 2024.

Blaikie, P., Cannon, I., Davis, I. y WISNER, B. (1994): *At Risk: Natural Hazards, People's Vulnerability, and Disasters*. Londres, Routledg.

Beck, U. (1992): *Risk Society: Towards a New Modernity*, London: Sage Publications.

- Borraz, O. *Les politiques du risque*. (2008): Paris, Francia, Presses de Sciences Politiques.
- Campos, L., Pereda V., Cárdenas A. (2018): «Aceleración, desplazamiento, relegación. Aportes para comprender el capitalismo chileno posdesastre». *Bitácora Urbano Territorial*, Vol. 28, N° 2, pp. 45-52.
- Cantú, R. & Mungaray, A. (2017): «De las condiciones generales de la producción al ambiente sociourbano». *Mundo siglo XXI*, núm. 41, pp. 37-47.
- Cardona, O. (2019): «Gestión del riesgo y adaptación en Manizales: Una estrategia de desarrollo para lograr que una ciudad en transición sea resiliente». En *Medio Ambiente y Urbanización*, núm. 90-91, pp. 127-168.
- Castells, M. (1998): *La Era de la Información: Fin de Milenio*, vol. III. Madrid, Alianza Editorial
- Chatterjee, P. (2008): *La nación en tiempo heterogéneo y otros estudios subalternos*. Buenos Aires, Siglo XXI/CLACSO.
- Clichevsky, N. (2000). «Informalidad y segregación urbana en América Latina: una aproximación», Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL, División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos.
- Contreras, Y. & Arriagada, C. (2016): «Reconstrucción exclusionaria. Lo comunitario y las políticas públicas en ciudades menores e intermedias chilenas afectadas por el terremoto y tsunami del 27F 2010». En *Revista de Geografía Norte Grande*, núm. 64: pp, 83-107.
- Cutter, S. (1993): *Living with risk. The geography of technological hazards*. Londres, Edward Arnold.
- Chambers, R. (1989): «Vulnerability, Coping and Policy». *IDS Bulletin*, Vol. 20, Núm. 2 (monográfico: Vulnerability: How the Poor Cope), Institute of Development Studies, University of Sussex, Brighton (Inglaterra), abril, pp. 1-7.
- Donzelot, J. (1999): «La nouvelle question urbaine». *Revue Esprit*, Núm, 258, pp.87-110, París.

- Donzelot J. (2004): «La ville a trois vitesses: relégation, périurbanisation, gentrification urbaine». *Revue Esprit*, Núm. 263, pp. 14-39, Paris.
- Friedman, M. (2002): *Capitalism and freedom*, Chicago, The University of Chicago Press.
- García, V. (2005). «El riesgo como construcción social y la construcción social de riesgos». *Desacatos*, (19), 11-24. Recuperado en 14 de octubre de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2005000300002&lng=es&tlng=es.
- Giddens, A. (1991): *Modernity and Self-Identity*. Stanford, Stanford University Press.
- Gil, M. (2017): Rethinking Disasters as Events. *Cuadernos ISUC*, 2(2), 2-15. https://www.researchgate.net/publication/322311814_RETHINKING_DISASTERS_AS_EVENTS_CUADERNOS_ISUC_NUM_2_VOL_2
- GORE (2012): *Estrategia Regional de Desarrollo. Región de Valparaíso 2020*. División de Planificación y Desarrollo Gobierno Regional Región de Valparaíso.
- Gordillo, G. (2018): *Los escombros del progreso. Ciudades perdidas, estaciones abandonadas y desforestación sojera en el norte argentino*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Habermas, J. (1998): «Sobre el papel de la sociedad civil», En *Facticidad y validez*. Madrid, Trotta.
- Hardoy, J., Pandiella, G., & Barrero, L. S. V. (2011): «Local disaster risk reduction in Latin American urban areas». *Environment and Urbanization*, Núm. 23 (2), pp. 401-413.
- Harvey, D. (2008): «El derecho a la ciudad», en Sin Permiso <https://www.sinpermiso.info/textos/el-derecho-a-la-ciudad>
- Henríquez, C. & Aspeé, N. & Quense, J. (2016): «Zonas de catástrofe por eventos hidrometeorológicos en Chile y aportes para un índice de riesgo climático». *Revista Norte Grande*, Núm. 63: pp. 27-44.
- Holston, J. (2007): *Insurgent Citizenship*. Princeton, Princeton University.

- Klein, N. (2019): *Le choc des utopies. Porto Rico contre les capitalistes du désastre*. Canada, Lux Éditeur.
- Lavell, A. & Maskrey, A. (2014): «The future of disaster risk management», *Environmental Hazards*, Vol.13, Núm. 4: pp. 267-280.
- Latouche, S. (2006): *Le pari de la décroissance*. París, Fayard.
- Lefebvre, H. (1978): *El derecho a la ciudad*. Barcelona, Ed. Península.
- Lefebvre, H. (1998): *The production of space*. Oxford, Blakwell.
- Lefebvre, H. (2015): «La burguesía y espacio». En *Lefebvre revisitado: capitalismo, vida cotidiana y derecho a la ciudad*. C. de Mattos y F. Link (eds.), pp.19-35. Santiago, RIL Editores. https://meganz/file/LIVRVIrD#s_LWeeiYBi6kxINPvBE3_LCDLCJqfuR0jUefoo5VA_Y
- Lindón, A. (2005): «Fisuras de la territorialidad en la periferia metropolitana: topofilias y topofobias». En Reguillo, R. y Godoy M. eds., ITESO - SSRC: México, pp. 145-172,.
- Lindón, A. (2006): «Geografías de la vida cotidiana». En Daniel Hiernaux y Alicia Lindón (dirs.). *Tratado de Geografía Humana*, Barcelona, Anthropos-UAM, pp. 352-396.
- López, M. (1999): «La contribución de la Antropología al estudio de los desastres. El caso de huracán Mitch, en Honduras y Nicaragua». *Yaxkin*, vol. XVIII, Instituto Hondureño de Antropología e Historia, pp, 5-14.
- Migdal, J. (2016): *Estados débiles, Estados fuertes*, México, FCE.
- Ojeda, L., Bacigalupe, G. y Pino, A. (2019): «Coproducción después de un incendio forestal urbano: reconstrucción posterior a un desastre de un asentamiento informal en Chile». En *Medio Ambiente y Urbanización*, Núm. 90-91, pp. 205-234.
- Olivé, L. (2004): «Riesgo, ética y participación pública». En Luján, J.L. y J. Echeverría, *Gobernar los riesgos: ciencia y valores en la sociedad del riesgo*. Madrid, OEI/Biblioteca Nueva, pp. 289-309.

- Oliver-Smith, A. & S. Hoffman, M. (2002): «Introduction: Why Anthropologists should study Disasters?», en: S. M. Hoffman y A. Oliver-Smith (eds), *Catastrophe & Culture. The Anthropology of Disaster*, Santa Fe-Oxford, School of American Research/James Currey Ltd., pp. 3-22.
- Oliver-Smith, A. (1995): «Perspectivas antropológicas en la investigación de desastres». En *Desastres y Sociedad*, núm. 5, Año 3, pp. 1-21.
- Oliver-Smith, A. (2002): *Theorizing Disaster. Nature, Power, and Culture?* En S. M. Hoffman y A. Oliver-Smith, A (eds.) «*Catastrophe & culture. The anthropology of disaster*», 2002, Santa Fe y Oxford, School of American Research-James Currey, pp. 43-47
- Ossa, C. (2005): «Santiago: modernización y catástrofe». En *Ciudades translocales. Espacios, flujos, representación*. Reguillo, R. y Godoy M. eds., México, ITESO - SSRC, pp. 297-331.
- Pérez de Armiño, K. (1999): «Vulnerabilidad y desastres. Causas estructurales y procesos de la crisis de África», Cuadernos de Trabajo, Núm. 24, HEGO, Bilbao, Universidad del País Vasco.
- Peréz, M. (2019): «El derecho a la vida digna: luchas por la vivienda y la vida cotidiana en Santiago de Chile». *Chungara Revista de Antropología Chilena*, vol. 51, núm. 3, pp. 497-508.
- Pino, A., & Ojeda, L. (2013): «Ciudad y hábitat informal: Las tomas de terreno y la autoconstrucción en las quebradas de Valparaíso». *Revista INVI*, Núm. 28(78), pp. 109-140.
- PNUD. (2018): *Desigualdad regional en Chile. Ingresos, salud y educación en perspectiva territorial*. Santiago de Chile, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Rodríguez, J., S. Reyes, P. Medina y F. Mandujano (2015a): «La erupción del volcán Chaitén: voyerismo, desconfianza, academia y Estado. Consecuencias urbanas y sociales en la comunidad». *Universum*, Vol. 30, Núm. 2, pp. 153-177.
- Rodríguez, J., S. Reyes, y F. Mandujano (2015b): «El proyecto nueva Chaitén: La asincronía de los tiempos entre estado, academia y comunidad». *Revista AUS*, Núm. 19, pp. 73-79

Roy, A. (2011): «Slumdog Cities: Subaltern Urbanism». *International Journal of Urban and Regional Research*, 35(2), pp.223-238.

Sabatini, F. y Brain, I. (2008): «La segregación, los guetos y la integración social y urbana: Mitos y Claves». *EURE*, Vol. XXXIV, núm. 103, pp.5-26.

Santos, M. (2000): *La naturaleza del espacio: Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona, Ariel.

Sassen, S.(2015): *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*. Buenos Aires, Katz.

Sen. A. (2000): *Desarrollo y libertad*. Barcelona, Editorial Planeta.

Sen, A. (1996): «Capacidad y bienestar». En Nussbaum, Martha y Sen, Amartya (Comp.). *La calidad de vida*, (pp. 54-83), México, FCE.

Senado (2015): https://www.senado.cl/senado/site/mm/20150630/asocfile/20150630171324/informe_final_incendio_al_30_de_junio_de_2015_____pdf___2_.pdf

Soja, E. (2010): *Seeking Spatial Justice*. University of Minnesota Press, Minnessota.

Sudjic, D. (2018): *El lenguaje de las ciudades*. Barcelona, Editorial Ariel.

Tierney, K. (2019): *Disasters: A Sociological Approach*. Polity Press.

UN HABITAT. (2016): *Urbanization and Development. Emerging Futures. World Cities Report 2016*. Nairobi: United Nations Human Settlements Programme.

Notas

1 Es necesario precisar que habitar un lugar es algo distinto a convertirlo en un hogar. Se está en un hogar, cuando tiene sentido habitarlo.

2 Se trata de la adición entre el hábitat informal, la ausencia de calles, el insuficiente abastecimiento de agua, los servicios básicos mal servidos, las construcciones habitacionales en sitios no aptos, las condiciones climáticas adversas, entre otras, que hacen mayormente compleja la exposición al riesgo.

3 El conocimiento experto como el universitario

público (y también privado), debería cumplir su mandato social y ayudar a reducir el riesgo, tanto en la probabilidad de ocurrencia como en la advertencia de la gravedad de sus consecuencias. superflua» «iven y socializan, ls

4 La función histórica ha sido la integración, ayudando a construir el proyecto de vida en aspectos tan sensibles como la vivienda, salud, educación, trabajo y pensiones. De ahí que la falta de integración socioespacial permita hablar de una «cultura del riesgo» (Giddens, 1991) como rasgo atávico al capitalismo local y global, ya que el habitante definido por sus constricciones sociohistóricas que sufre la limitación, y no como ser abstracto, tiene un conjunto de obstáculos que superar para conseguir agua, alimentos, vivienda, medicinas y trabajo (Soja, 2010).

5 El riesgo no es susceptible de ser comparado entre una comunidad y otra, ya que lo vivido como memoria episódica no logra hacer sentido en otras que tiene sus significaciones particulares para acontecimientos que son únicos localmente. Lo que no significa reconocer patrones comunes de acumulación de vulnerabilidades y riesgos (ver Aguirre, 2004: 492-494).

6 En este punto, «clase social» es entendida como categoría conceptual (posición epistemológica) descriptiva (posición sintética observada) y analítica (posición metodológica), que refiere a sujetos no hegemónicos, y que son definidos interseccionalmente por sus condiciones de vida y privación al consumo de bienes y servicios, que son las cuestiones que se pueden despejar para efectos de este análisis.

7 Según el informe del Senado, el límite «se ha extendido en casi 15% durante los últimos diez años, invadiendo zonas de quebradas y de bosque nativo» (Senado, 2015:16).

8 Conforme a la argumentación, resulta importante no perder de vista que existe una diferencia permanente entre la «construcción social del riesgo» y la «percepción del mismo» (García, 2005).